

D. Entropo do Ingurso

**INSTRUCTIVO:** Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos

Código: INS-GS-

09

Versión: 01

Fecha: 11/12/2015

Página: 1 DE 4



# INSTRUCTIVO PARA ENTREGA DE INSUMOS, BIOLOGICOS Y MEDICAMENTOS



**INSTRUCTIVO:** Entrega de Insumos,

Biológicos y Medicamentos

Código: INS-GS-09

Versión: 01

Fecha:

11/12/2015

Página: 2 DE 4



# 1. OBJETIVO:

Garantizar el abastecimiento permanente de las vacunas, medicamentos para la atención integral y sin barreras en la dimensión de enfermedades transmisibles.

### 2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

ACS: Agentes comunitarios en salud

DLS: Dirección local de salud. DSP: Dirección de Salud Pública

EAPB: Entidades administradoras de planes de beneficios

IPS: Instituciones prestadoras de servicios de salud MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

PYP: Promoción y prevención

PAI: Programa ampliado de inmunizaciones

SGSSS: Sistema general de seguridad social en salud

## 3. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo del componente de enfermedades transmisibles se requiere suministrar biológicos, medicamentos e insumos a los diferentes actores del sistema de garantía de seguridad social en salud y comunitarios, con el fin de fortalecer la atención integral en salud de la población del municipio.

#### 4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

- a. Solicitar biológicos, medicamentos e insumos de acuerdo a la programación anual del municipio al profesional encargado del PAI, TB, Lepra entre otros en el Departamento.
- **b.** Aprobar y enviar la solicitud realizada del total de los biológicos, medicamentos e insumos necesarios para el mes.
- Coordinar el apoyo logístico necesario para la entrega de los biológicos, C. medicamentos e insumos.



**INSTRUCTIVO:** Entrega de Insumos,

Biológicos y Medicamentos

Código: INS-GS-09

Versión: 01

Fecha:

11/12/2015 **Página:** 3 DE 4



- **d.** Verificar los biológicos, medicamentos e insumos entregados por la SSD.
- **e.** Transportar y custodiar los biológicos, medicamentos y demás insumos desde el centro de acopio departamental al municipal.
- **f.** Verificar las cantidades entregadas por la SSD posterior al transporte manipulación de los elementos.
- g. Si las cantidades transportadas concuerdan se almacenan los elementos recibidos.
- h. Actualizar el kardex físico y software PAI de insumos, medicamentos y biológicos entregados por la SSD.
- i. Realizar inventario diario entrega de insumos críticos como colectores para corto punzantes, algodón, jeringas para dilución.
- j. Realizar seguimiento mensual al movimiento de biológicos, insumos y pérdidas por cualquier causa en la plantilla del informe mensual a las IPS Vacunadoras.
- **k.** Controlar ingreso y egreso de los insumos y equipos de la Red de Frio
- I. Recepcionar la ficha de autorización para tratamiento cuando aplique.
- **m.** Entregar biológicos, medicamentos e insumos, a las diferentes IPS y Agentes comunitarios del Municipio.
- **n.** Registrar en los formatos existentes para tal fin y en el sistema de información si existen los biológicos, insumos y medicamentos entregados a las IPS y ACS.
- o. Revisar y analizar la indicación del tratamiento cuando aplique.
- **p.** Autorizar la entrega del biológico una vez se constata la corrección de la ficha en donde aplique.
- **q.** Envía el informe al Ministerio de Salud y Protección Social y archiva la copia.
- **r.** Controlar fechas de vencimientos de biológicos, insumos, medicamentos e implementar acciones para evitar pérdidas.
- **s.** Diligenciar Carné internacional, de adultos y de niños cuando aplique.
- t. Archivar documentos.



INSTRUCTIVO: Entrega de Insumos, Biológicos y Medicamentos

Código: INS-GS-09

Versión: 01

Fecha:

Página: 4 DE 4

11/12/2015



### 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís	Gilma Lucia Peña Daza
Director de Salud Publica	Secretaria de despacho